

Guatemala 30 de Noviembre 2016

Dr.
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de NOVIEMBRE del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número

1257-A-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 583-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0009.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

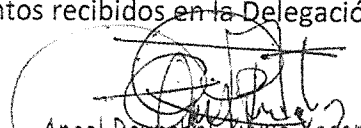
- ✓ Asesorar a la Delegación de Sistemas Informáticos en el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Asesorar en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la delegación de Sistemas informáticos.
- ✓ Asesorar eventos especiales relacionados con el análisis y la discusión de problemas competentes a la Delegación de Sistemas Informáticos.
- ✓ Asesorar en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Delegación de Sistemas informáticos e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones.
- ✓ Atender a consultas internas y externas de competencia a la Delegación de Sistemas Informáticos
- ✓ Rendir informes que le sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Delegación de Sistemas Informáticos

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Apoyo en la realización de solvencias requeridas por la Delegación de Recursos Humanos.
- ✓ Seguimiento y asignación de técnico para los requerimientos solicitados.

- ✓ Entrega al Delegado de Sistemas Informáticos el Informe semanal de los trabajos técnicos.
- ✓ Apoyo de entrega de equipos solicitados para las diferentes actividades que se realizan.
- ✓ Control y archivo de la recepción de documentos recibidos en la Delegación.

Wendy Andrea
Firma
Wendy Andrea Cacacho Castellanos


Angel Reynabel Tujuc Xolop
Delegado de Sistemas Informáticos
Dirección General de Evaluación y Preparación